

# **PN envía a siete oficiales al extranjero a especializarse en las áreas de investigación y poligrafía.**

**PN envía a siete oficiales al extranjero a especializarse en las áreas de investigación y poligrafía**

**-En continuación al proceso de la reforma educativa de la institución**

La Jefatura de la Policía Nacional y la Rectoría del Instituto Especializado de Estudios Superiores, IEESPON, seleccionó a siete oficiales de la Inspectoría General y de la Dirección Central de Asuntos Internos, DICAÍ, con la finalidad de especializar y tecnificar sus capacidades en las áreas de la investigación criminal y poligrafía.

La institución del orden señaló que estas instrucciones están contempladas en el marco de la profesionalización de los miembros de la institución del orden plasmada en el Plan Estratégico Institucional 2016 y cuenta con el apoyo de la Cooperación Internacional del Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Oficina Internacional de Antinarcoóticos para hacer cumplir la Ley (INL).

En el caso de los oficiales subalternos seleccionados son el capitán, Hayro L. Fernández Fernández y segundo teniente Jorge Luis Guerrero Díaz, ambos pertenecientes a la inspectoría General y de la Dirección Central de Asuntos Internos, DICAÍ, quienes se estarán capacitando en la Policía Nacional de Colombia, a través de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia (ESCIC) durante un tiempo de 14 semanas para que los mismos puedan aplicar esta herramienta de trabajo

interno en los procesos de credibilidad y confianza que se encuentra desarrollando la institución del orden, a través del Departamento de Poligrafía.

De igual manera, cabe destacar que los miembros de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM), están siendo enviados a especializarse a la Academia Internacional para Aplicación de la Ley (ALEA), San Salvador, son el mayor, Nolvin R. Pérez Cuevas, el capitán, Luis M. Hidalgo Germán, los primeros tenientes, Rousbeat Cuevas Matos, Edward Jesús Pujols Martínez, y el segundo teniente, Dionisio Reyes Santos, en lo que concierne a la investigación de casos relacionados a los crímenes basados en prejuicios, el cual incluye grupo racial, religión, etnia, genero, edad incapacidad u orientación sexual, con el objetivo aprender técnicas especializadas de investigación de crímenes relacionados a la discriminación, la estructura, rol y responsabilidades que le competen investigar como unidad..

La Policía manifestó que estas actividades académicas se mantendrán todo el transcurso del año con la finalidad de elevar los conocimientos de todos los miembros de la institución y a su vez brindar un mejor servicio a la sociedad.

**Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.**



---

# **Jefatura policial pone en marcha reformulación del patrullaje policial preventivo.**

**Jefatura policial pone en marcha reformulación del patrullaje policial preventivo.**

**-Acto lo encabezó el Mayor General Peguero Paredes**

**-Incluye 50 nuevas motocicletas.**

La jefatura de la Policía Nacional puso en marcha la mañana de este lunes, la reformulación e incremento del patrullaje policial preventivo en su primera etapa en el área del Gran Santo Domingo.

El acto celebrado en la explanada frontal del palacio policial, fue encabezado por el mayor general Nelson Peguero Paredes, Jefe de la Policía Nacional quien estuvo acompañado de los Directores Centrales de Investigaciones Criminales y Seguridad Preventiva, generales Ney Bautista Almonte y Héctor García Cuevas, respectivamente, así como los directores regionales del Gran Santo Domingo.

La reformulación del patrullaje preventivo incluye a miembros del DICRIM, en esas labores, cincuenta nuevas motocicletas e incremento de agentes policiales.

La Dirección de información y Relaciones Públicas informó que dicho personal ha sido entrenado y orientado en base a perfiles de los antisociales que cometen acciones a bordo de motocicletas, cuyas características fueron identificadas como más de un hombre a bordo, sin placa, sin luz trasera ni documentos y portando armas de fuego, para garantizar el éxito

de dichas intervenciones.

El mayor general Peguero Paredes arengó a los patrulleros a tener actuaciones firmes pero con tacto, respetando todas las garantías constitucionales y derechos humanos.

De inmediato, al concluir el acto, las unidades iniciaron el patrullaje anunciado.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.



---

**PN apresa joven acusado de haber seducido a una adolescente; reporta la muerte de un niño de cinco años al asfixiarse con un limoncillo y la de un obrero al caer de un techo**

PN apresa joven acusado de haber seducido a una adolescente; reporta la muerte de un niño de cinco años al asfixiarse con un limoncillo y la de un obrero al caer de un techo

-En hecho separados ocurridos en San Cristóbal, Azua y La Vega

La Policía informó este lunes sobre el apresamiento de un joven de 19 años, acusado de haber seducido a una adolescente de 13, en el municipio Villa Altagracia, de la provincia San Cristóbal.

El apresado fue identificado como Yeison Rodríguez Dicent (a) Tecla, residente el referido municipio, quien fue arrestado por agentes policiales destacados en la zona, mediante una orden de arresto emitida por La Fiscalía de la localidad, luego que la madre de la menor, cuyos nombres no fueron revelados, lo acusara de haber seducido a su hija.

Dicent (a) Tecla se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Mientras en la provincia de Azua, falleció el niño Cristian Cuevas, de cinco años, a causa de asfixia por sofocación, según el diagnóstico del médico legista actuante, tras obstruirse las vías respiratorias con una semilla de limoncillo (Quenepa), de acuerdo a la versión de los familiares del menor, y quien era hijo de Cristina Cuevas, de 25, residente en el municipio Pueblo Viejo.

El informe preliminar indica que el niño se encontraba comiendo la fruta, y en un momento se atraganto con una semilla, por lo que los familiares lo trasladaron al Hospital Regional Taiwán de la provincia, donde llegó sin signos vitales.

Finalmente en la provincia La Vega, fue reportado como muerto el obrero Juan Alberto Calderón Chalas, de 29 años, a causa de un trauma craneal contuso, según el diagnóstico del médico legista actuante, tras caer desde el techo a una caldera en una fábrica, donde se encontraba laborando.

Calderón Chalas, quien residía en el sector Sabana Perdida, de Santo Domingo Norte, de acuerdo a las declaraciones de su compañero de trabajo, el nacional japonés Santoshi Mukai, de 64 años, se encontraba cambiando las láminas de aluzinc y tras

pisar una transparente, cayó en una de las calderas de la fábrica, recibiendo las heridas que le causaron la muerte.

Los cadáveres fueron trasladados al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), de Azua y Santiago, respectivamente, para los fines de necropsias mandatorios.

**Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.**

---

## **Dican de la Policía apresa hombre tras ocuparle 53 libras de Marihuana en Santiago.**

**Dican de la Policía apresa hombre tras ocuparle 53 libras de Marihuana en Santiago.**

La Policía informó que la Dirección Central Antinarcóticos (Dican) apresó en Santiago a un hombre al que le fueron ocupados 10 paquetes de un vegetal que se presume es marihuana, con un peso aproximado de 53 libras.

Un informe preliminar explica que el detenido es Adeuris Peña Martínez, de 25 años, residente en la calle E, casa número 31, en el barrio Benito Monción, de la ciudad de Dajabón.

Peña Martínez fue detenido en la avenida 27 de Febrero casi esquina calle Mella, en Santiago, cuando transitaba en la camioneta Ford Explorer, negra, placa L254024, dentro de la cual llevaba el vegetal ocupado que estaba envuelto en cinta adhesiva amarilla.

Al detenido le fueron ocupados un carnet con su nombre de la Federación Dominicana de Lucha contra Las Drogas (FEDELUCD), y una placa de la misma institución.

Peña Martínez fue detenido luego de una ardua labor de inteligencia tras denuncias de que se dedicaba a transportar drogas.

El detenido se encuentra bajo control del ministerio público en Santiago para los fines legales que correspondan.

**Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.**



---

## **Cae abatido "Mamadeo" al enfrentar agentes policiales en SFM**

**Cae abatido "Mamadeo" al enfrentar agentes policiales en SFM**

**-Era perseguido tras ser acusado de ultimar agente policial**

**-Le ocupan pistola**

La Policía informó este domingo que en seguimiento al caso de la muerte del cabo de la institución Ronny Ortiz Rubio, de 30 años, a causa de heridas de arma de fuego, durante un asalto en el que fue despojado de su arma de reglamento el pasado 13-03-2016, cayó abatido Jeffrey Ventura Flores (a) Mamadeo, de 20, al enfrentar a una patrulla de la Dirección central de Investigaciones Criminales (DICRIM) que lo perseguía por ser el presunto autor del homicidio del agente policial, en un

hecho ocurrido en la calle Florinda Soriano, No.7, del sector Los Grullones, en San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

El informe preliminar del caso indica que Flores (a) Mamadeo, falleció a causa de herida de bala con orificio de entrada en el tórax anterior, y salida en el tórax posterior y herida de bala en el muslo izquierdo sin salida, según el diagnóstico del médico legista actuante, luego que los agentes hicieran contacto con él en la dirección antes citada, y al percatarse de la presencia policial, disparó contra los miembros del DICRIM, originándose un enfrenamiento en el que "Mamadeo" resultó con las heridas que le provocaron la muerte.

El occiso era perseguido mediante la orden de arresto No.00238-2016, de fecha 14-03-2016, emitida por la Oficina de Atención Permanente de la provincia Duarte, por el hecho en cuestión así como también por otros delitos, ocupándole una pistola de marca ilegible, calibre 380mm, serie No. AP446678, con su cargador y dos cápsulas.

La Policía Científica levantó en la escena del suceso dos casquillos calibre 9mm, y dos 380mm.

Este, al ser depurado en los archivos policiales, posee un amplio historial delictivo por robo a mano armada y homicidio.

El cadáver fue enviado hacia la Oficina Regional del INACIF en Santiago para los fines de necropsia mandatorios.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

**PN apresa en hechos separados**

# a tres hombres por la comisión de distintos delitos

**PN apresa en hechos separados a tres hombres por la comisión de distintos delitos**

**-Ocupan armas, una motocicleta y recupera pertenencias sustraídas.**

**-En hechos ocurridos en Monseñor Noel y María Trinidad Sánchez.**

La Policía Nacional informó este domingo el apresamiento de un hombre en relación a la muerte del segundo teniente policial Genaro Javier Araujo ocurrido el pasado 13-05-16 en el municipio de Piedra Blanca, provincia Monseñor Noel.

Se trata de Julián Sepúlveda Cepeda, (a) Metal de 32 años, quien fue detenido mediante orden de arresto y allanamiento número 00114-2016, en la calle principal sin número del sector La Ceibita Rincón de Yuboa.

La uniformada precisó que durante el registro se ocupó dentro de una palometa del baño un frasco color blanco conteniendo un vegetal presumiblemente marihuana con un pesos de 18.8 gramos. También una motocicleta marca Loncin modelo CG sin placa y sin ningún tipo de documento.

La institución del orden dijo que el diagnóstico del médico legista actuante precisó que el malogrado oficial murió como consecuencia de una herida de bala en la región orbitaria izquierda y otra en el tórax posterior derecho sin salida.

En otro orden en Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, fueron detenidos por miembros adscritos a la Policía Preventiva, José Manuel Almanzar de 18 años y Juan Ozoria de 19 años, quienes a bordo de la motocicleta marca Honda, color

verde interceptaron en la calle Hernán Cabral, a las jóvenes Selenia Céspedes Guzmán, de 21 años y Fanny Martínez, cuando ellas se desplazaban a bordo de una passola, despojando a la primera de su cartera conteniendo sus documentos personales, la suma de RD\$101 pesos y de un celular.

En reporte de los agentes actuantes señala que a los detenidos se les ocupó un arma de metal de juguete y la referida motocicleta y las pertenencias de la joven.

La Policía dijo que los detenidos y lo ocupado están bajo el control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

## **Policía reporta muerte de tres personas por diferentes causas y apresamiento de un hombre acusado de violación sexual de un menor**

**Policía reporta muerte de tres personas por diferentes causas y apresamiento de un hombre acusado de violación sexual de un menor**

**– En hechos separados ocurridos en Puerto Plata, Santiago, Montecristi y San Cristóbal.**

La Policía Nacional informó éste domingo que tres personas perdieron la vida por diferentes causas en hechos ocurridos

por separado en distintas partes del país. En Puerto Plata un niño de seis años, de nacionalidad haitiana murió al ser arrastrado por las aguas del río Sabaneta de Yásica, el padre de la víctima le manifestó a las autoridades que su hijo se encontraba en compañía de su hija de 17 años, la cual descuidó al niño momentos antes de ocurrir el suceso, mientras disfrutaban de un baño.

El cadáver del infante fue recuperado por miembros de la Cruz Roja en el río Yásica, cerca del sector Islabon, Sabaneta de Yásica, provincia Puerto Plata.

La uniformada también reportó la muerte de un hombre de origen haitiano en la ciudad de Santiago, Jazmín Jean (meme), de 36 años, murió electrocutado según el diagnóstico del médico legista actuante en el caso, el cadáver del nacional haitiano fue encontrado colgando en un cable eléctrico encima de un árbol en el sector La Loma de la Tayota, Pastor Bella Vista de la referida ciudad. Las pesquisas son profundizadas para establecer las circunstancias en las que ocurrieron los hechos.

En tanto que en Montecristi las autoridades rescataron de las aguas del río Yaque, el cuerpo sin vida de Rody Estiward Cardenas, de 16 años, quien perdió la vida cuando fue arrastrado. Según el médico legista actuante en el caso murió por asfixia y ahogamiento, el menor residía en la calle principal, del sector Los solares, distrito municipal palo verde, de esa ciudad.

La institución del orden también informó que miembros de la Dirección de Investigaciones Criminales (DICRIM) apresaron en San Cristóbal, a un hombre que está siendo acusado de haber violado sexualmente a un menor de 14 años, cuyo nombre se omite por razones legales, Sergio Julio Rodríguez (Olady), de 33 años, fue apresado mediante la orden de arresto No. 1371-2016. Al detenido se le acusa haber cometido el hecho en compañía de otro hombre hasta el momento solo identificado

como Calín, quien está siendo perseguido por las autoridades para que responda por los hechos imputados.

**DIRECCION DE INFORMACION Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

# **Policía apresa a dos de los presuntos participantes en asalto a Cárcel de Najayo.**

**Policía apresa a dos de los presuntos participantes en asalto a Cárcel de Najayo**

**-Hecho ocurrió el 24-10-2014**

La Policía informó este sábado que agentes de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) apresaron ayer a un hombre y una mujer que se encontraban prófugos por su presunta participación en el asalto perpetrado al Centro de Rehabilitación y Coerción Najayo Hombres, donde resultaron muertos dos agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario (VTP), cuatro reclusos, además de las heridas de bala de otros 14 reos en un hecho ocurrido el 24-10-2014.

La institución del orden identificó a los detenidos como Vladimir Montalvo Segura y/o Gerald Ramírez Méndez y/o Raulito Martínez, y Marleni Consuelo Almonte Peña, ambos mayores de edad. Al primero, durante su apresamiento, se le ocuparon dos celulares de distintas marcas.

Se recuerda que en el asalto a dicho centro penitenciario, resultaron muertos los agentes VTP, Milciades Casanova y Stalin Amarante Polanco, así como también los reclusos Andy Mariñez Valdez (a) El Moreno y/o El Gordo y/o El Sicario;

Jesús Felipe Francisco (a) Atahualpa; Álvaro Luis Capellán, y Jorge Luis Polanco Díaz. Por este hecho continúan prófugos Miguel Ángel Rojas Alcántara (a) Tom y/o Tony Pelota, y Elvin Feliz Alcántara (a) Sadam.

El informe preliminar refiere que los apresamientos se efectuaron mediante una ardua labor de inteligencia investigativa realizada por miembros adscritos al Departamento de Seguimiento a Grandes Casos Criminales, y del Departamento de Investigaciones de Vehículos Robados, del DICRIM, desmantelando un presunto grupo criminal organizado, dedicado a rentar vehículos de motor para utilizarlos en la comisión de diferentes tipos de actos delictivos. En dicha intervención también resultaron detenidas otras tres personas.

Se trata de José Ramón Guillot Garrido (a) El Menor, mayor de edad, quien resultó herido de bala en la parte superior del pie izquierdo, al momento de ser arrestado por agentes de la DICRIM, ocupándole un revólver de marca y numeración limada, calibre 38mm; una jeepeta marca Honda CRV, placa No.G331483, y dos celulares, en una intervención realizada en la calle 24, No.36, del sector Los Palmares de Sabana Perdida, en Santo Domingo Norte.

Posteriormente los agentes actuantes se trasladaron hacia la avenida Jacobo Majluta, en esa misma demarcación, donde resultó detenido José Miguel de la Cruz. mayor de edad, a quien se le ocupó un celular. Mientras que finalmente fue apresado Luis Alberto Lantigua Rosario (a) El Gordo, mayor de edad, durante una intervención policial realizada en la Avenida Máximo Gómez del Distrito Nacional.

La Policía informó que tanto los detenidos como lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras se continúa la persecución de Miguel Ángel Rojas Alcántara (a) Tom y/o Tony Pelota, y Elvin Feliz Alcántara (a) Sadam, para apresarlos y someterlos a la justicia.

# **Hombre muere por electrocución y niño de dos años por golpe al caerse de una silla.**

**Hombre muere por electrocución y niño de dos años por golpe al caerse de una silla**

**–En hechos ocurridos en las provincias Santo Domingo y San Cristóbal.**

La Policía informó este sábado del fallecimiento de un hombre de 35 años, en el sector de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, por electrocución.

El occiso fue identificado como Rafael Antonio Caba, quien según el diagnóstico preliminar del médico legista actuante, precisó que la causa del deceso fue por quemadura de segundo grado en ambas manos.

El reporte preliminar de las autoridades señala que al entrevistar a Luis Antonio Torres Caba, hermano de la víctima dijo que su pariente en el momento de ocurrir el suceso se encontraba en la azotea de su residencia número 21 ubicada en la calle Libertad, del sector La Venta bajando una varilla la cual hizo contacto con un transformador produciéndole las quemaduras que le causaron su muerte.

El cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

En otro orden un niño de dos años de edad murió mientras recibía atenciones médicas en el hospital infantil doctor Robert Reid Cabral tras sufrir un fuerte golpe en la cabeza al caerse de una silla en la sala de la casa donde vivía con su familia.

Se trata de Maicol Soriano de Paula, hijo de la joven Santa de Paula de 25 años, residente en la calle 1ra. del sector de Hato Dama, provincia San Cristóbal.

La madre del infante al ser entrevistada por las autoridades declaró que el hecho ocurrió en momento en que ella había dejado al niño sentado en un silla en la sala en compañía de otro hijo de ella de cinco meses para ir a cocinar, siendo esas las circunstancias en que al percatarse que él estaba en el suelo inmóvil lo trasladó al hospital público Juan Pablo Pina en San Cristóbal desde donde fue trasladado a la Capital.

El cadáver del niño fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, PN**

---

**Dos hombres, incluido un cabo de la PN, matan sus parejas y luego se suicidan.**

Dos hombres, incluido un cabo de la PN, matan sus parejas y luego se suicidan

## **-Hechos ocurridos en Santo Domingo Oeste y Maimón**

La Policía informó este sábado que investiga los casos de dos hombres, uno de estos cabo de la institución, que mataron a sus parejas y acto seguido se suicidaron, en hechos separados ocurridos el día de ayer en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, y Maimón, provincia Monseñor Nouel.

Identificó a las víctimas como Paola Rodríguez Castro, de 23 años; Reymira Hernández Arias, de 26; el cabo policial Héctor Ruiz Padilla, de 30, y el obrero Luis Miguel Bautista Morel, de 22.

Las muertes de Rodríguez Castro y Ruiz Padilla ocurrieron en el cuarto piso del apartamento número 3, del edificio Carmen, en la calle Hermanas Mirabal, barrio El Resbalón, del sector de Bayona, en Santo Domingo Oeste.

Rodríguez Castro era hija de Ramón Rodríguez Morillo, de 55 años, residente en Sabana Perdida, quien dijo a las autoridades que ella residía en el referido apartamento y que en las primeras horas de la noche de este viernes compartía con ella y otras personas en la parte baja del edificio.

Añadió que momentos después subió hacia el apartamento de su hija, donde él se estaba quedando varios días y donde se encontraba el cabo Ruiz Padilla, quedando ella abajo con varias amigas.

Luego su hija subió con una amiga a buscar una hookah, y el cabo, quien la esperaba en la puerta, le vociferó a la amiga que se marchara, que ellos tenían que hablar una cosa y acto seguido en su presencia manipuló su arma de reglamento pistola marca taurus calibre 9 milímetros, y le disparó a su hija en el tórax, de acuerdo a la versión del padre de la occisa.

Rodríguez Castro narró que en esa situación se encerró con un nieto en una habitación, de donde escuchó una segunda

detonación, y era el homicida que se suicidaba de una herida de bala en la región temporal derecha con salida en el lado opuesto.

Miembros de la Policía Científica levantaron del lugar dos casquillos calibre 9 milímetros.

El segundo acto de homicidio-suicidio tuvo lugar en una pensión ubicada en la calle Enriquillo número 14 del sector El Mercado, de Maimón, provincia Monseñor Nouel, donde el joven Bautista Morel degolló a Hernández Arias con un machete tipo colín y luego se suicidó ingiriendo una sustancia insecticida.

La mujer fue encontrada gravemente herida en una cama de la pensión de donde fue levantada por las autoridades y llevada al hospital público de la localidad, donde falleció momento después.

De su lado, Bautista Morel expiró en el piso de la misma habitación de la pensión, donde residía.

Un médico legista actuante diagnosticó que ella falleció por herida cortopunzante en el cuello anterior por arma blanca (degollada) y el homicida, a causa de intoxicación tipo carbonato (envenenamiento).

Radamés Hernández Arias, de 43 años, hermano de la occisa, dijo a las autoridades que la pareja se encontraba separada después tener ocho meses de convivencia, y que ella fue a visitarlo a la pensión, ocurriendo la tragedia.

**DIRECCION DE INFORMACION Y RELACIONES PÚBLICAS, PN.**